

## **ACTA DE LA SEXTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA 2019, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.**

En la Ciudad y Puerto de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz, siendo las nueve horas con treinta minutos del día 14 de mayo del 2019, en la Sala de Juntas de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A de C.V., en adelante APITUX, ubicada en Carretera a la Barra Norte km 6.5, Colonia Ejido la Calzada, C.P. 92800; se reunieron los CC. Ing. Dagoberto Rodríguez Cortés, Titular de la Unidad de Transparencia, C.P. José Luis Fernández Ricaño, Titular del Órgano Interno de Control en la APITUX, Lic. Valeria Pancardo Cazares, Coordinador de Archivos, Integrantes del Comité; Ing. Adolfo Garcez Cruz, Subgerente de Ingeniería y Ecología, en calidad de invitado, todos Servidores Públicos de la APITUX; bajo el siguiente orden del día: -----

### **-----DESARROLLO DE LA SESIÓN-----**

1.- LISTA DE ASISTENCIA.

2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

3.- LA SOLICITUD DE PRÓRROGA REQUERIDA POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA, PARA DAR ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN 0917500003219.

4.-ASUNTOS GENERALES.

5.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

### **-----ACUERDOS-----**

**I.- LISTA DE ASISTENCIA.**-----

El Titular de la Unidad de Transparencia hizo del conocimiento de los integrantes del Comité de Transparencia e Invitada, que a las nueve horas con treinta minutos del día 14 de los corrientes, se llevaría a cabo la reunión.

Se procedió al pase de lista de asistencia verificándose que hubiera quórum.

**ANEXO I**

**II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

Acto seguido se dio lectura del orden del día, el cual fue aprobado por los presentes.

### III.-LA SOLICITUD DE PRÓRROGA REQUERIDA POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA, PARA DAR ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN 0917500003219.

Prosiguiendo, el Titular de la Unidad de Transparencia, pone a la vista de los integrantes del comité, la solicitud de prórroga requerida por la unidad Administrativa Responsable Gerencia de Operaciones e Ingeniería, para dar atención a la solicitud de Información anteriormente precisada.



Fecha: Tuxpan, Ver., a 14 de mayo del 2019.

**Solicitud de Información:** 0917500003219

**Unidad Administrativa Responsable:** Gerencia de Operaciones e Ingeniería.

**Modalidad de entrega:** Entrega por Internet en la PNT

**Estimado (a) Ciudadano (a) Solicitante,**

Hago referencia a la solicitud de información 0917500003219, mediante la cual solicita

Solcito se me expida copia certificada del oficio suscrito en fecha 18 de febrero de 2019, suscrito por el titular o encargado de la Gerencia de Operaciones e Ingeniería de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V., por el cual se da respuesta a la solicitud de información 0917500003219 promovida por el suscrito solicitante y anexa, al oficio APITUX-UT-13/19 de la misma fecha, suscrito por el Titular de la Unidad de Transparencia Licenciado Jaime Bruno Rosete Banda, y en el que, entre otras cosas, se informa SEGUNDA -se llevo a cabo una búsqueda exhaustiva en los archivos pendientes de regularizar/tratamiento de la Gerencia de Operaciones e Ingeniería, resultado el hallazgo de documentación/expedientes relativos a la Licitación Pública Nacional número 09175002-004/08 de rubro "CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL ACCESO DEFINITIVO AL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ".

En seguimiento a la solicitud de información 0917500003219, atentamente se solicita conceder una prórroga para dar atención a la referida solicitud debido que actualmente esta Unidad Administrativa se encuentra en transición administrativa, aunado al exceso de trabajo y a la insuficiencia de recursos humanos para hacer frente a las actividades inherentes a mi cargo

Por lo que de conformidad con lo dispuesto por el segundo párrafo, del artículo 132 de la ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se solicita sea gestionada ante el Comité la ampliación del plazo otorgado para dar atención a la referida solicitud de información.

**Artículo 132.**

[ ]

Excepcionalmente, el plazo referido en el párrafo anterior podrá ampliarse hasta por diez días más, siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas, las cuales deberán ser aprobadas por el Comité de Transparencia, mediante la emisión de una resolución que deberá notificarse al solicitante, antes de su vencimiento

**ATENTAMENTE**

**GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERIA**



El presente documento es una copia certificada de un documento original que se encuentra en el archivo de la Unidad de Transparencia, con el número de expediente 0917500003219.



## CONSIDERANDOS

**PRIMERO.-** El Comité de Transparencia es competente para conocer del presente asunto, con fundamento en lo que, para tales efectos que señala el artículo 44 y 103 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**SEGUNDO.-** Una vez teniendo a la vista la solicitud de información 0917500003219, a la que se hace referencia y escuchado los argumentos de la Unidad Administrativa Responsable quien manifiesta: "que debido a que actualmente la Unidad Administrativa responsable se encuentra en transición administrativa, aunado al exceso de trabajo y a la insuficiencia de recursos humanos para hacer frente a las actividades inherentes a su cargo", el Comité de Transparencia por unanimidad de votos aprueba la **PRÓRROGA** para dar atención a la solicitud de información antes descrita.

## RESOLUTIVOS

El Comité de Transparencia resuelve:

**PRIMERO.-** Por lo motivos expuestos en el considerando SEGUNDO, con fundamento en el artículo 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se **APRUEBA LA PRÓRROGA** requerida para dar atención a la solicitud de información 0917500003219.

**SEGUNDO.-** Así mismo, se instruye a la Unidad de Transparencia, para efectos que notifique al Ciudadano Solicitante la **PRÓRROGA**, e informe que una vez formalizada la presente Acta de Comité en un Terminio de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su celebración, será enviada al correo electrónico proporcionado en su solicitud de información.

### IV.- ASUNTOS GENERALES.-----

No habiendo más asuntos generales a tratar, se procede.

### V.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN.-----

Siendo las diez horas del mismo día de su celebración, y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión, dando fe de la misma. CONSTE-. Firmas y Rúbricas.-----


### COMITÉ DE TRANSPARENCIA

  
\_\_\_\_\_  
Ing. Dagoberto Rodríguez Cortés  
(Con voz y voto)

\_\_\_\_\_  
C.P. José Luis Fernández Bicaño  
(con voz y voto)

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Valeria Pancardo Cázares  
(Con voz y voto)

### INVITADO



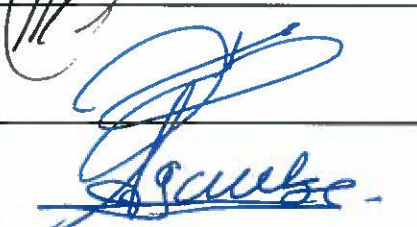
  
\_\_\_\_\_  
Ing. Adolfo Garcez Cruz  
(Con voz, pero sin voto)

# **ANEXO I**

**LISTA DE ASISTENCIA**  
**COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

Lugar: Sala de Juntas de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan S.A. de C.V.

14 de mayo del 2019.

NOMBRE	FIRMA
Ing. Dagoberto Rodríguez Cortés	
C.P. José Luis Fernández Ricaño	
Lic. Valeria Pancardo Cázares	
Ing. Adolfo Garcez Cruz	